



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2021-2024

**GOBIERNO QUE
GARANTIZA
RESULTADOS**

Presidencia Municipal

COYUCA DE CATALÁN, GRO., 13 DE JUNIO DE 2022.

**C. ADALBERTO VALLE ACOSTA
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 214 y 217, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, he tenido a bien otorgarle el nombramiento de:

**TESORERO DEL COMITÉ CIUDADANO DE DESARROLLO SOCIAL
E INFRAESTRUCTURA DEL EJIDO DEL CARRIZAL**

Lo que hago de su conocimiento, para que previa protesta de ley, asuma el cargo; invitándolo a desempeñarse con Responsabilidad, Ética, Honestidad, Transparencia y sobre todo con estricto apego a la Ley.

(Este nombramiento no genera ningún pago económico, únicamente como trámite administrativo).

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.



El Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021 - 2024

C. Eusebio Echeverría Tabares



El Secretario del H. Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado

Recibi

23 06 22



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C. P. 20210204
presidenciacoyuca2021@gmail.com

<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/>

7676752650